

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005, Circular 11 de 2015 y Resolución Orgánica 7654 de la Contraloría General)
Fecha de realización: diciembre 15 de 2015

1. DATOS GENERALES:

- A. **Nombre del funcionario responsable que entrega:** Horacio Vélez de Bedout.
- B. **Cargo:** Asesor del Despacho del Gobernador.
- C. **Entidad (razón social):** Departamento de Antioquia.
- D. **Fecha de inicio de la gestión:** 15 de junio de 2012.
- E. **Condición de la presentación:** retiro.
- F. **Fecha de retiro:** 16 de diciembre de 2015.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Desde mediados de junio de 2012 se empezó a cumplir (ver funciones del cargo) con el propósito principal de: asistir y asesorar al Gobernador en el monitoreo de los proyectos especiales o de impacto con el fin de que avanzaran y generaran desarrollo económico y social, como se pretendía, destacándose fundamentalmente y de manera corta las funciones:

- Asesorar, coordinar políticas, planes, programas o actividades para viabilizar la gestión.
- Resolver consultas.
- Participar asistiendo a las reuniones, consejos, juntas o comités cuando fuera convocado.
- Asesorar la conformación, integración, funcionamiento y alcances de comités estratégicos.
- Otras actividades asignadas por el Gobernador de manera especial.

A continuación relaciono los asuntos gestionados, desde lo que encontramos y lo que hicimos:

A. OBRAS, PROYECTOS, PLANES O ACTIVIDADES QUE SE ENCONTRARON PENDIENTES EN EL 2012, DENOMINADOS "ELEFANTES BLANCOS" :

Para el mes de junio del 2012 el Gobernador da instrucciones para que me ponga al frente de un inventario de proyectos, obras, planes o acciones que no se habían terminado en la administración anterior y de esa lista previa lo primero que se hizo fue una revisión, se conocieron los responsables de acuerdo al proyecto o la función y se analizaron en comités con los Secretarios o Gerentes responsables de cada obra, plan o proyecto con la intención de que siempre participara el ordenador del gasto respectivo para que los asuntos avanzaran. La relación comienza entonces así:

- **Estadio de Turbo – Indeportes:** nos encontramos con un proyecto importante para la región con una inversión de 20.246 mm, por entregar jurídicamente, en el cual estaban vinculados el Municipio de Turbo con obligaciones financieras con el IDEA por 13.300 mm que tenía que normalizar, en obra civil no había las conexiones internas eléctricas internas y externas y las obras de urbanismo. Es así como se normalizó y entregó el escenario al Municipio y se firmó convenio con Corbanacol y se hizo una inversión por

parte de Indeportes de \$700 mm por año, para que fuera puesto en funcionamiento un centro de iniciación y formación deportiva.

Se terminaron las obras de urbanismo y conexiones eléctricas por un valor de \$1.170 mm. Se entregó legalmente la operación, manejo y administración del inmueble al Municipio de Turbo. Se logró para el 2015 la incorporación para el uso del estadio de un equipo de fútbol de la 1B con un aporte de \$580 mm, lo que garantizaba la apropiación integral del escenario, es así como el Estadio está todo al servicio de la comunidad urabaense y se han movilizad más de 32 mil espectadores en lo que va del campeonato y de esta forma el establecimiento se convirtió en un referente en la región, en la iniciación y formación deportiva de otras muchas más disciplinas.

- **Convenio Indeportes - Seccional de Salud (Secretaría de Salud Departamental):** las anteriores entidades celebraron el 4 de noviembre de 2010 un convenio interadministrativo, el Nro.2010SS160443, por 4.500 millones de pesos. En virtud de ello la Seccional de Salud hizo contrataciones con Indeportes por \$3.000 millones para estrategias de promoción y estilos de vida saludable en los 125 municipios del Departamento. Pero al hacer el acta de interventoría Nro.3, de los 3.000 millones presentados para pago por Indeportes, se reconoció facturación por 2.252, aduciendo la Seccional que los 743 millones restantes por legalizar no tenían soportes válidos y algunas actividades no se habían ejecutado. Para subsanar esta situación se hicieron múltiples reuniones con la Subsecretaría Jurídica y los ordenadores del gasto para buscar acuerdos, pero el asunto superó cualquier interés de acercamiento y el 16 de abril de 2013 por medio de Resolución 27031 la Seccional de Salud liquidó unilateralmente el Convenio a su favor y solicitó el pago de los 743 millones a Indeportes.

Dada la circunstancia, lo que siguió fue:

- ✓ Recurso de reposición por parte de Indeportes.
- ✓ Confirmación del contenido de la resolución inicial por la Seccional de Salud en la que solicitaba el pago.
- ✓ Oficio de la Seccional de Salud solicitando el pago de la obligación.
- ✓ Indeportes contesta este oficio anotado pidiendo que se detenga el cobro coactivo y demanda la revocatoria del acto administrativo que liquida el contrato y restituye su derecho.

Como conclusión, lo que se gestionó para subsanar esta diferencia, no tuvo éxito y el asunto se convirtió en litigio, está en manos del Tribunal Administrativo de Antioquia, quien decidirá sobre la controversia.

- **Hospital de Caucasia – Secretaría Seccional de Salud:** para junio de 2012 encontramos un Hospital como una obra inconclusa y paralizada, así mismo sin financiamiento. La responsabilidad era de la Secretaría de Salud y se coordinaron reuniones para estudiar el caso y se llegó, con la Secretaría del Despacho al siguiente plan de acción:

- ✓ Hacer estudio de factibilidad de demanda, para lo cual la Secretaría contrató el estudio y perfil de la demanda para esta importante obra con la compañía Asesorías y Soluciones Integrales S.A.
- ✓ Recibido el informe anterior, se coordina con la Secretaría de Infraestructura Física - Gerencia de Proyectos Estratégicos -, para que suscriba un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Arquitectura- para el estudio denominado "Calibración de diseños, rediseños y complementación presupuestal del proyecto del Hospital Regional del Bajo Cauca, Municipio de Cauca".
- ✓ Con el avance de los puntos anteriores, la Secretaría de Infraestructura bajo su responsabilidad acomete parte de la obras y la interventoría en procesos contractuales del 26 de agosto y 13 de diciembre de 2013 la denominada fase 2 por \$24.486.621.451, en un contrato de obra que inició el 18 de diciembre de 2013 y el cual fue adicionado en \$3 mil millones en 2014.

Ya en el 2015, y conocido por los Secretarios de Salud e Infraestructura, la falta de recursos para culminar la obra civil y dotación y ante el hecho de que el Ministerio de Salud abrió convocatoria para infraestructura hospitalaria, el Departamento solicitó recursos por \$25.000 millones para su terminación y fueron aprobados \$25.328 millones pero no para la Secretaría de Salud, sino que le fueron girados en junio de 2015 a la ESE César Uribe Piedrahita, lo que generó que la Gobernación no pudiera, como era su plan, dar continuidad al proceso de terminación y dotación del Hospital, y quedando en manos de la ESE mencionada terminar el Hospital Regional del Bajo Cauca, Municipio de Cauca. La única opción que tiene la Secretaría de Salud, según la normativa, tiene la supervisión de estos contratos. Esta importante obra está financiada y se logrará para el primer semestre del 2016 un importante impacto social en la zona de influencia, con la debida gestión de la ESE mencionada que ya fue autorizada por la Secretaría de Hacienda para iniciar contratación, ya que el lote sigue siendo de la Gobernación.

- **Construcción 80 viviendas proyecto San Juan Bautista en Cauca – VIVA:** al momento de llegar esta administración se encontraron 80 viviendas de interés social sin terminar en el Municipio de Cauca, construidas por VIVA en una zona de influencia de un poliducto y parte de ellas fueran invadidas por terceros. Los 80 beneficiarios entablaron acción popular en el 2009 y el fallo de la misma determinó obligaciones jurídicas para VIVA y el Municipio de Cauca, indicándoles que debía haber una reubicación. VIVA ha venido ejecutando juiciosamente e informando las acciones que realiza con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho judicial, que fundamentalmente es reubicar a las personas beneficiarias, para lo que ya entregó 54 apartamentos en el proyecto denominado "Altos de Valencia"; estas viviendas son totalmente gratuitas para los accionantes de la acción popular. Al corte del mes de agosto 2015 se suscribió un nuevo convenio de construcción que plantea la posibilidad de reubicar otros 12 beneficiarios con una inversión por parte de VIVA de \$1.683.000. La Doctora Beatriz Rave, Gerente de VIVA, tiene como meta concluir las viviendas a diciembre 2015 y plantearle al juzgado la posibilidad de cerrar la demanda en esta instancia, ya que cumplió y siguen solidarios el Municipio de Cauca y el constructor de la obra.

Finalmente el lote del proyecto inicial fue desalojado por la Inspección Municipal y Ocesa, empresa dueña del poliducto, ha manifestado su interés en la compra del

terreno. Al mes de septiembre de 2015 ya tiene vigilancia en la zona de influencia, hasta que se concrete su venta.

- **Granja Tulio Ospina –Secretaría de Hacienda y Dirección de Planeación:** para el 2012 se encontró esta granja, situada en el Municipio de Bello, como un inmueble en la cartera de la Secretaría General. Este bien está en poder por partes iguales del Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia, con una obligación y una limitación: fue entregado a los anteriores para ser cedido a los municipios del Área Metropolitana a prorrata del número de habitantes y no se había cedido hasta ese momento porque tenía la limitación de que se usará para recreación pero a título gratuito, o sea que el activo no era auto-sostenible.

La labor que se hizo se centró en el trámite jurídico, la Subsecretaría Jurídica logró ante Corpoica que los servicios que se prestaran en este lote pudieran ser cobrados.

Para el 2015, al ser levantada la cláusula de gratuidad que condicionaba la donación del inmueble para cumplir con la obligación que mencionamos, se hizo una oferta formal por parte de la Secretaría de Hacienda a los Municipios del Área Metropolitana para cederles lo que les correspondía de la propiedad, de acuerdo con el tamaño de su población y se obtuvo en este segundo semestre la aceptación de: Medellín, Barbosa, Envigado, Sabaneta y Bello.

No obstante, no se podrá materializar la entrega a los municipios que aceptaron, porque surgieron dos inconvenientes que no se lograrán resolver para el cierre:

Existe un cobro predial por parte de Bello a la Gobernación por \$8 mil mm. La normatividad indica que los predios de uso público no deben pagar dicho impuesto. La Secretaría de Hacienda le solicitó formalmente de forma motivada al Municipio de Bello, donde se encuentra ubicada la Granja, el paz y salvo por concepto de dicho impuesto antes de proceder a la sesión de la propiedad sobre el lote. A la fecha de este informe no se tiene respuesta alguna del Municipio de Bello.

El Metro de Medellín manifestó su preocupación porque sus talleres se encuentran ubicado en la denominada Granja Tulio Ospina y si se entrega a los municipios deberá pagarles arriendo o comprarles el espacio que hoy usa, lo que impactaría sus finanzas. La Dirección de Planeación, a través del Doctor Juan Diego Lopera, está estudiando una ruta de solución con la Subsecretaría Jurídica para este mes de noviembre.

- **Proyectos gestionados por la Secretaría de Agricultura:**

- ✓ **Red de frío:** para el 2012 se encontró que en la Secretaría de Agricultura había obras por terminarse en seis municipios del Departamento, en lo relativo a la Red de frío. Es así pues que no se podía poner en funcionamiento pleno las plantas de beneficio que abarcaban desposte, desprese, procesamiento y almacenamiento en frío en canal de porcinos y bovinos. Al identificar en San Roque, Urrao, Toledo, La Pintada, Cañas Gordas y Sonsón esta situación, con el Secretario de Despacho. Podemos entonces relacionar la terminación del de Cañas Gordas para el 16 de noviembre de 2012; el 16 de diciembre de 2012 se concluyó Urrao y para marzo de

2013 se firmaron actas de inicio para San Roque y Sonsón. La Secretaría de Agricultura programó entonces su grupo de trabajo más especializado para terminar el resto de las obras para finales del 2013, las cuales ya se entregaron a cada municipio. Lo importante se convirtió en conseguir un administrador y un operador competente para poner en marcha rentablemente estos establecimientos. Para el mes de septiembre de 2015 solo está funcionando Sonsón con 90 bovinos y porcinos semanales, generando 25 empleos y reduciendo el sacrificio ilegal en un 90%, San Roque y Cañasgordas tienen interesados para operar las instalaciones.

Se ha brindado por parte de la Secretaría de Agricultura todo el acompañamiento técnico y jurídico para conseguir operadores para las plantas que aún no lo tienen, dejando claro que desde su entrega ya esta es una responsabilidad de cada uno de los municipios.

- ✓ **Planta de Etanol:** en junio de 2012 encontramos una planta inoperante (cerrada y en custodia por parte de Corpoica) construida mediante el Convenio Interadministrativo Nro.2007-CF-1800-550, por valor de \$7.000 millones y en la cual el Departamento cofinanció \$1.300 millones. Esta planta se inició el 13 de diciembre de 2007 y tuvo como fecha de terminación en 13 de diciembre de 2008. En reunión con la Secretaría de Agricultura se pensó que el Ministerio y los socios cofinanciadores se pensó buscar quién administrara la planta y la evaluación nos llevó a definir que podía ser una entidad pública a quien se le entregara y con una convocatoria pública. Dicha convocatoria se realizó y la planta quedó en manos de la Universidad de Antioquia, a la que adicionalmente para su operación la Gobernación exigió el Convenio de Asociación Nro. 4600004164, cuyo objeto "aunar esfuerzos para puesta de marcha de una biorefinería en el Municipio de Frontino Antioquia", por valor de \$776 millones donde el Departamento aporta \$300 millones. Para el mes de septiembre 2015 la planta estaba en pruebas, la Universidad concretaba para el mes de octubre el plan de negocios ofertando a la FLA productos de la biorefinería como el alcohol para la producción de licores.
- ✓ **Otros:** dentro del asunto denominado Elefantes Blancos se habla de otros proyectos y obras que no estaban en el inventario del 30 de junio 2012 y se anotan de manera muy corta porque estas avanzaron con la gestión directa de los secretarios y gerentes responsables y se cerraron en cada una de estas dependencias, son ellas:
 - **Construcción Microcentro Vereda Concha Abajo, Anorí (SSPP):** se terminó la obra y se entregó el 15 de diciembre de 2014.
 - **Construcción del Sistema de Acueducto Vereda Cominales, Puerto Nare (SSPP):** se hizo primero liquidación parcial, se terminó directamente por el Departamento desde el 26 de junio del 2015.
 - **Infraestructura Educativa. 40 obras inconclusas (Secretaría de Educación):** estas obras las asumió la Dirección de Infraestructura, después de su reestructuración, y las gestionó directamente, informando para la fecha que ya el 30 de octubre de 2015 se habían terminado 26 de las obras 40 inconclusas. Ocho están en ejecución y programadas para la entrega en esta vigencia; 4 se cerraron como proceso de contratación ante la no presentación de la

documentación pertinente por parte de los municipios, y finalmente, las 2 restantes se definieron como de no competencia de la Gobernación.

- **Centro Comercial de la Carne Guadalupe (Secretaría de Agricultura):** con los recursos del impuesto de degüello se terminó la obra blanca, las redes hidrosanitarias y eléctricas y los pisos y el cerramiento. Se entrega al Municipio en el mes de noviembre. *se entregó*
- **Rehabilitación segunda unidad de la Microcentral Urrao (SSPP):** se terminó la obra, y está en el proceso de la liquidación del contrato.

B. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A JUNTAS DIRECTIVAS DE ENTIDADES VINCULADAS AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:

- **Indeportes:** para el mes de julio de 2012 el Gobernador me pidió que acompañara a la Gerencia de la Empresa en aspectos administrativos y financieros. La entidad estaba frente al reto cercano de participar en los Juegos Nacionales y obligada a trabajar en su reestructuración interna y en la preparación del equipo que logrará un buen resultado deportivo. Se revisó el producto contratado por la empresa denominado “Estudio de cargas y cargos de trabajo” de junio 2012, el cual se socializó y sin significar peso económico alguno fue rápidamente implantado. Vale destacar que el compromiso de los Juegos se volvió el motivador más importante para mejorar el clima laboral frente al cambio.

Pasados los Juegos Nacionales del 2012, al quedar como campeones nacionales, se empezó a normalizar el desarrollo del plan de inversiones e infraestructuras para el año siguiente. Ya para estas fechas la Gerencia empezó a trabajar el Modelo de que el mejor aliado de la educación era el deporte, todo lo relacionado con estrategias recreativas y salud pública. Iniciamos la formación deportiva, especialización de 11 años en adelante y apoyo técnico de los 14 años en adelante. Indeportes pues le apostó al desarrollo humano y al logro deportivo desde el mismo 2012.

- **Teleantioquia:** el 16 de octubre de 2012 el Gobernador me pidió que asistiera a un Comité ampliado que estudiaba la modernización del Canal. El asunto llegó hasta la definición de que para el 2013 se diera una reestructuración de la entidad y se me siguió invitando de forma permanente a la Junta Directiva del Canal. Para la semana de abril de 2013 se recibió el primer entregable de la compañía Consulting S.A., empresa seleccionada como asesora por convocatoria pública. La idea era fortalecer el Canal en producciones propias y en contenidos audiovisuales, dada ya la convergencia que se presentaba en el negocio, así mismo montar nuestra propia central de medios. Esta administración sabía que la Empresa tenía una situación muy retadora porque desde octubre de 2011 dejaría de recibir para el año 2012 alrededor de \$5.000 millones que le entraban por un pago que le hacían los cableoperadores, y la ANTV había determinado que esos recursos entrarían a su presupuesto centralizado y por tanto no formaría parte del balance de la Entidad. Es importante resaltar el impacto negativo en las utilidades del Canal tras la expedición de la Resolución por parte 1373 de noviembre de 2011 por parte de la ANTV. A pesar de esta situación el Canal obtuvo utilidades en 2012, no así en 2013 ni 2014. De todos modos en estos años mencionados hubo un

esfuerzo gerencial importante para hacer una parrilla novedosa y que generará un cambio en su programación en beneficio de la audiencia en el que debe anotarse que se hacían importantes producciones de carácter educativo.

Para el 24 de mayo de 2013 la Junta Directiva definió la estructura, cargos y funciones, así como la orientación misional hacia la innovación, los contenidos en multi-plataformas en búsqueda de una convergencia. El Canal fortaleció su capacidad de producción y su presencia en redes, futuro de la televisión moderna.

Es fundamental concretar lo que hicimos, pasamos de una parrilla lineal y un claro enfoque comercial a una empresa productora de contenidos convergentes, basados en los valores fundamentales de "Antioquia la más educada", en educación, oportunidades, legalidad y cultura.

Logramos hacer una televisión diferenciada que fue apreciada por el televidente y recibió reconocimientos.

Descentralizamos la producción y generamos un verdadero impacto regional, dando oportunidad a su vez a que las personas en el territorio pudieran realizar producciones su historia local.

Además de ese cambio de norte en operaciones, consolidamos una empresa moderna con talento interno, tecnológicamente dotada, organizada por procesos y la consecuente estructura administrativa capaz de soportar el cambio de enfoque.

Recibimos la confianza del Gobierno Nacional, que nos capitalizó y aportó durante el cuatrenio importantes recursos para incursionar en nuevos formatos, principalmente en ficción y en eventos en vivo.

Debe destacarse que durante nuestra administración en patrimonio de la empresa creció el 40% y mejoraron los índices de liquidez y capital de trabajo sin aumentar el endeudamiento.

En cuanto a contratos, hemos tenido un avance muy positivo para su liquidación a la fecha y se ha hecho un riguroso seguimiento a la cartera.

Dejamos adelantado un importante proyecto para regalías, buscando la modernización tecnológica de Teleantioquia en equipos y antenas para soportar un crecimiento futuro y la llegada de la TDT.

- **Benedan:** para el 12 de abril 2013 se me pidió que asistiera como invitado a la Junta Directiva de esta entidad. Para ese entonces se hicieron importantes cambios en el personal y el ambiente laboral estaba enrarecido. En este estado de cosas se contrató un asesor externo, Penta S.A., que recomendó la implementación de una estructura y revisó las cargas de trabajo. Así mismo, se estableció un Control Interno que presentó un diagnóstico sobre el estado económico y operativo de la Empresa, con un plan de mejoramiento, el cual se ha venido cumpliendo de forma metódica. También como un aspecto importante, es de resaltar que se validó la seguridad del edificio donde opera

la Empresa y el Dapard dio un concepto positivo en el que se planteó concentrar los esfuerzos en ubicar la empresa racionalmente en los primeros cuatro pisos del edificio y el cambio de redes hidrosanitarias, eléctricas y aires acondicionados para modernizar el edificio de forma interna con inversiones pertinentes y exclusivamente necesarias, de acuerdo con la capacidad económica que tiene la Entidad.

Resultados
de la
auditoría
externa

En los últimos meses se trabajó para mejorar el Plan de Premios y se contrató una auditoría externa nivel para que revisara el contrato del concesionario Gana. La situación operativa, comercial y financiera ha mejorado de forma importante y se sigue asistiendo como invitado permanente a la Junta.

- **Pensiones Antioquia:** para finales del 2013 se contrató una auditoría externa ante las exigencias de la Superintendencia Bancaria y para tratar de resolver algunos inconvenientes en la gestión y de operación que no se identificaron al momento del empalme por su Gerente. Para el 30 de agosto de ese año el Gobernador me pidió acompañar a la Junta en la interpretación e implantación de las recomendaciones de la empresa consultora, que había entrado dos meses antes. En dicho informe se concluyó que la gestión administrativa y financiera exigía ajustes de fondo, e inclusive el cambio de dirección. La Junta tomó decisiones, y una nueva administración acometió correctivos inmediatos que para el cierre del 2014 llegó al 90% de cumplimiento del plan inicialmente presentado. Quedó pendiente solamente la implementación de un nuevo software administrativo y financiero, y es así como la empresa tiene otro aire, estrena sede y según se advirtió en la última evaluación de Junta avanza positivamente. Hoy se podría decir que se superaron las debilidades en procesos y funciones, se fortaleció la institucionalidad empresarial y se cuenta con un adecuado Control Interno Contable. Se asiste a la Junta como invitado permanente.
- **RIA:** esta Compañía tenía dificultades para el 2013 y el 2014, pues no podía mantener sus bosques ni responder a las obligaciones corrientes del negocio. Para el 2014 la Gobernación contaba con el 90.22% de la Empresa, ante la falta de ánimo societario del resto de sus fundadores tenía que hacer todos los esfuerzos económicos para mantener operativa la empresa porque tanto el Municipio como el IDEA solo aportaban de acuerdo con su participación ya rebajada, y EPM no aportó. Para mayo del mismo 2014 la empresa tenía un control de advertencia de la Contraloría para una capitalización de \$5 mil millones adicionales. En estas condiciones el Gobernador solicitó al Secretario de Agricultura, al IDEA y a mi persona que analizáramos la situación y como resultado se generó un plan de saneamiento, así:
 - ✓ Un nuevo plan de negocios con el apoyo de la Promotora de Proyectos S.A. para presentar a la Honorable Asamblea Departamental para que permitiera que de esos \$5 mil millones se pudieran utilizar parte para pagar obligaciones tributarias y operativas que estaban vencidas.
 - ✓ Reunión con la Contraloría Departamental para asegurarle la capitalización, mostrándole el Plan de Acción.
 - ✓ Realizar los avalúos y estudio de títulos de todos los predios.

Se puede decir, para el 2015, no estando ya en la Junta, que se construyó la ruta corta, se capitalizó la Empresa con un nuevo presupuesto de gastos e ingresos donde la capitalización se podía destinar por autorización de la Asamblea Departamental, hasta \$2 mil millones, para pagar obligaciones operativas y tributarias, lo que le dio el equilibrio económico a la Sociedad y para julio de este año Empresas Públicas de Medellín expresó su interés, después de volver a estudiar la nueva empresa, de vincularse nuevamente a su Junta Directiva la Entidad, lo que a RIA le genera un horizonte muy diferente.

C. PROYECTOS ESPECIALES:

- **Liquidación voluntaria Parque Tecnológico de Antioquia PTA:** al momento de vincularme al cargo, ya se tenía la decisión de liquidar la entidad, en la que participaban de forma mayoritaria el IDEA, la Gobernación y la Universidad de Antioquia. Para los primeros meses del 2013 se encontró que había irregularidades en la actuación del primer liquidador. Lo anterior exigió de forma contundente acciones tales como su cambio inmediato y la creación de un mecanismo, ante los proyectos de la Sede de Oriente, para que la Universidad de Antioquia, con el apoyo del IDEA, se quedara con el Recinto Quirama y sus inmuebles anexos. Se nombró un nuevo liquidador y ya se presentaron a Junta los resultados que permitirán su liquidación parcial, dejando una fiducia de remanentes que permita cumplir el efecto de una demanda interpuesta por los primeros interesados en el primer intento de liquidación, que fue totalmente irregular. Podemos decir que para el mes de noviembre 2014 se habían hecho arreglos formales con más de 300 entidades y personas, y quedó el proceso jurídico mencionado y otros dos asuntos de menor cuantía.

Se logró que la Universidad de Antioquia se quedará con el Parque en su integridad y ya se escrituró tanto el Recinto Quirama como la Biofábrica, así como se hizo entrega de todos los bienes.

En septiembre de 2015 estamos en una liquidación parcial, en tanto que no nos es posible liquidar el Parque totalmente hasta que se resuelva el proceso de la sociedad M2 Reality y Life Capital S.A.S. Para garantizar lo anterior tenemos una fiducia de pago por \$3 mil 3 millones. Asunto que se dejará documentado en la Subsecretaría Jurídica para su seguimiento.

Se espera una citación a Asamblea Extraordinaria en el mes de octubre por parte del liquidador para conocer la evolución previsible de esta Sociedad, el Informe de Revisoría Fiscal ante el cambio que se hizo en abril donde entró la compañía Nexia International Montes y Asociados.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 2015 se propuso por todos los miembros un proceso de responsabilidad en contra del anterior liquidador, el Doctor Jaime Alviar Espinal, por los perjuicios causados en razón de los procesos promovidos por M2 Reality y Life Capital S.A.S.

Desde el punto legal y administrativo está todo ordenado y el liquidador, al momento de citarnos a la próxima Asamblea, estará presentando la mencionada liquidación

parcial, el cálculo actualizado de remanentes que en el momento de superar la situación legal conocida se podrán entregar a todos los accionistas.

Se realizó la Asamblea de Accionista el 26 de octubre pasado, donde se aprobó la liquidación parcial del PTA y la repartición de remanentes. Para la liquidación definitiva habrá de esperarse la definición jurídica de los procesos, si bien provisionados, principalmente el de M2 Reality y Life Capital S.A.S. que hoy podría tener un impacto de \$3.000 mm, pero que depende del juez.

- **Comités Estratégicos:**

- ✓ **Antioquia Digital:** para octubre de 2013 se constituyó el Comité Directivo de Antioquia Digital conformado por el Secretario de Educación, el Secretario Privado, el Asesor del Gobernador, la Dirección de Planeación del IDEA, la Dirección de Informática del Departamento con un Director y Coordinador de TICS, el Doctor Andrés Ochoa. Bajo la supervisión, asesoría y orientación del Comité relacionado se relacionan de forma resumida los avances y logros:

- Es importante resaltar, en cuanto a instalaciones, equipos, sedes y colegios en lo referente a cobertura digital y modernización tecnológica se encuentra así:
 - 3.100 sedes educativas cuentan con conectividad. 93% de la matrícula.
 - 11 mil computadores entregados.
 - 200 redes urbanas con fibra óptica.
 - 209 colegios digitales.
 - 341 clubes digitales temáticos formados.
 - El Megaportal.
- Los números anteriores son muy positivos pero lo más reciente, en el segundo semestre de 2015 es haber podido abordar el tema de empresas creativas y de hecho nos aproximamos de forma muy potente a la industria del cine, animación y los videojuegos. Hoy tenemos una infraestructura en Envigado con 13 vive labs y de la mano de la Fundación Débora Arango le apostamos a un ecosistema con recursos del Ministerio de TICs de una convocatoria que nos ganamos por \$1.200 millones, recursos para el emprendimiento bajo la dirección del asesor internacional Carlos Arguello.
Finalmente se lanzará el sitio MDO en el metaportal, una red de aprendizaje móvil, y se tendrá lista la APP Olimpiada del Conocimiento Online y al terminar el año 60 mil maestros, maestras y estudiando participando en el metaportal ya consolidado.

Ver las actas de trámites (16). Informe de Gestión del Director de Antioquia Digital.

- ✓ **Comité de Inversiones Patrimoniales de la Gobernación y del IDEA:** a este Comité asiste el Secretario Privado, la Secretaria de Hacienda, el Subgerente de Inversiones y Cooperación del Idea, el Asesor del Gobernador, quien confeccionan una preforma denominada "Reporte mensual de seguimiento a inversiones de la Gobernación y el IDEA". Primero se expresan los hechos relevantes y las

observaciones de la empresas controladas por la Gobernación y el IDEA en su conjunto; después los hechos relevantes del mes, observaciones y próximos pasos de las empresas controladas por el IDEA; posteriormente están clasificadas las denominada otra inversiones de la Gobernación y el IDEA con los hechos relevantes del mes y próximos pasos. También hay en la clasificación las inversiones en liquidación, sean de la Gobernación, el IDEA o conjuntas; y por últimos se clasifican las inversiones que iniciaron proceso para enajenación, sean de la Gobernación o del IDEA. Esta metodología se empezó en octubre del 2012, para el segundo semestre 2015 cualquier novedad sobre estas materias las informará el Secretario Privado, como se redefinió, en su informe al Gobernador. Ver último reporte mensual de seguimiento en **anexo 1 Formato Remisión de informes en reporte mensual de seguimiento a inversiones de la Gobernación e IDEA** (páginas 16-18).

D. PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL GOBIERNO NACIONAL:

- **Asuntos relacionados con la OEI:** todo empieza en septiembre 2012. Colombia Humanitaria asignó para la vigencia de la administración pasada 105 obras para educación, por ola invernal, pero encontramos inconvenientes y retrasos que nos obligaron a realizar reuniones con el acompañamiento del Ministerio de Educación, el contratista de la OEI, el interventor y con un responsable por el Departamento, el Director de Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación de Antioquia, Doctor Ricardo Duque. Encontramos que el contratista de la OEI solo había cumplido con recibo y paz y salvo del Ministerio de Educación en 19 de las obras y había pasado a otra fase 5 más; es decir que quedaron para seguimiento de la Secretaría de Educación 81 obras. Para ese momento, el organismo ejecutor del Gobierno Nacional planteó un primer cronograma según el cual 30 obras las terminaría para el 31 de octubre de 2012 y las 51 restantes para el 31 de noviembre de 2012, pero finalmente estos actores se demoraron 5 meses más y solo para abril 2013 presentaron el cumplimiento con el Ministerio de Educación, dejando varias obras con problemas de calidad y sobre las cuales se dejó memorando dirigido a la Ministra de Educación, con la firma del Secretario de Educación de Antioquia, el Doctor Felipe Gil. Es importante anotar que se hicieron más de 12 reuniones para llegar a este final que dejó en la Secretaría de Educación de Antioquia malestar por la calidad de algunas obras, fundamentalmente rurales. *(Si se quiere saber cuales son las obras en problemas de calidad donde reconocer)*

- **Fondo de Adaptación Colombia Humanitaria:** para el 28 de agosto de 2012 se firmó el convenio marco interadministrativo con el Fondo de Adaptación de Colombia Humanitaria. El Fondo nunca había transferido recursos, tampoco discutía cuantías ni la pertinencia de las obras con los entes territoriales. Para el último trimestres 2012 trabajamos con el Dapard buscando mecanismos de ejecución de proyectos con la participación directa del Departamento de Antioquia. Fuimos definiendo el esquema para la ejecución, el plan de obras y sus cuantías y solicitamos que no se hablara de tercer operados, sino que se buscara que un grupo calificado de la Gobernación de Antioquia asumiera este proyecto de envergadura nacional.

Para el 6 de junio de 2013 todo cambió y en reunión plenaria con las autoridades del Fondo y funcionarios de la administración Departamental exploramos las alternativas para que el manejo de recursos y seguimiento de proyectos lo pudiéramos hacer desde la Gobernación misma.

Este proceso empezó encargándonos de la calificación de los mecanismos precontractuales y la sistematización de las minutas de los contratos, incluidos los de acueductos y centros de salud. Ya para el 20 de junio del 2013 identificamos 125 proyectos, por un valor cercano de los 480 mil millones de pesos que podríamos desarrollar directamente desde la Gobernación en siete (7) frentes: transporte, educación, salud, acueducto y saneamiento, medio ambiente, y riesgo.

Logramos re-estructurar el Convenio entre el Fondo y la Gobernación para el 23 de julio de 2013, con un comité de orientación Gobernación-Fondo, aprobación de un encargo fiduciario de recursos con destinación específica, perfiles y vinculación de coordinadores, equipo de apoyo, logística y otros menores como papelería, transporte e impuestos. Ya para agosto 2013 empezaron los procesos de contratación, se consiguió la sede física y se consiguieron en arrendamiento equipos y tecnología y todos los otros elementos de soporte. Logramos en mes y medio definir todos los estudios de amenaza y vulnerabilidad de las obras.

Participé en la primera fase en temas administrativos y de definición de aspectos presupuestales y financieros ya que logramos un acuerdo y de manera ágil nos fueron girados en agosto 2013 por el Fondo de Adaptación, todos los recursos para montar y verificar la pertinencia de 131 proyectos iniciales ubicados en 70 municipios de Antioquia. Con ese primer presupuesto se pre-aprobaron las siguientes partidas como iniciales, y en la medida de cada proyecto el Gobierno Nacional iba aprobando en definitiva. La primera relación oficial que pasamos, fue: transporte por valor de \$150.000 MM de pesos, vivienda por valor de \$100.000 MM de pesos; educación por valor de \$58.000 MM de pesos, acueductos por valor de \$24.000 MM de pesos, salud por valor de \$8.500 MM de pesos y \$180.000 MM de pesos para proyectos de mitigación del riesgo y otros.

Algunas de estas partidas fueron cambiando en el tiempo, de acuerdo con el desarrollo de los proyectos y según la respectiva aprobación del Fondo de Adaptación. Lo importante fue que se logró este tipo de contratación, novedosa y ágil, y se pudo participar durante el 2013 y parte del 2014 en el Comité Directivo del proyecto "Fondo de Adaptación Colombia Humanitaria" en el cual se logró una importante cofinanciación del Gobierno Nacional al Plan de Desarrollo del Departamento.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS :

A. Recursos Financiero: N/A

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
MESA DE OFICINA PARA REUNIONES O JUNTAS REDONDA-	PISO 13 EXT 9237 ACTA 07859		G021539	\$170,000.00
SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	EXT 9237 - PISO 12 - N° ACTA 07728		G003452	\$221,850.00
SILLA FIJA SIN BRAZOS	PISO 12 EXT 9237 FOTO		G015836	\$45,000.00
TELEFONO DIGITAL	ALCATEL - 4018	701502782	G016392	\$360,172.00
CAJONERA TIPO M2 MEDIANO	EXT 9237 - PISO 12 - N° ACTA 07727		G000773	\$480,472.00
ESCRITORIO RECTANGULAR	1.83 X 0.61 LAMINADO ACTA N° 07727		G000772	\$1,030,370.00
TELEFONO CELULAR / SAMSUNG / GALAXY S4	EXTENSION 9237	1075589	359921058038633	\$430,000.00
COMPUTADOR TODO EN UNO - LENOVO C7S	2013PCCG0264 - EXT PDTE - PISO 12	MJ06DZZ	G100006463	\$1,933,851.00
SILLA FIJA CON BRAZOS	EXT 9237 - PISO 12 - N° ACTA 07727		G015846	\$3,312,000.00
SILLA FIJA CON BRAZOS	EXT 9237 - PISO 12 - N° ACTA 07729		G015849	\$3,312,000.00
SILLA FIJA SIN BRAZOS	TAPIZADA - CAFE		G020834	\$60,000.00
TABLERO	ACRILICO CON MARCO EN MADERA		G100003381	\$30,000.00
BIBLIOTECA	EN MADERA CON 5 DIVISIONES		G025713	\$75,000.00
PAPELERA	DE MADERA DE PISO		NPSTPL1490	\$11,200.00

4. PLANTA DE PERSONAL: N/A

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: N/A

6. OBRAS PÚBLICAS: N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: N/A

8. CONTRATACIONES: N/A

9. REGALMENTOS Y MANUALES: N/A

10. CONCEPTO GENERAL:

Para la fecha de este informe, como Asesor del Gobernador puedo de forma concreta decir que se trabajó en cuatro principales frentes:

A. Obras, proyectos, planes o actividades que se encontraron pendientes en el 2012, denominados internamente como "elefantes blancos".

B. Asesoría y acompañamiento a juntas directivas de entidades vinculadas al departamento de Antioquia.

C. Proyectos especiales.

D. Programas y proyectos relacionados con el Gobierno Nacional.

- En el caso de los “elefantes blancos” (12), todos fueron atendidos en debida forma generándose avances significativos en aquellos pocos en los que no se tiene un cierre final, como se relaciona en el numeral 2 ítems A de este informe FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN. Sin embargo quiero resaltar las acciones realizadas:

- ✓ Salen de la relación porque se gestionaron:
 - Infraestructura educativa 40 obras inconclusas (Secretaría de Educación).
 - Centro Comercial de la carne. Guadalupe (Secretaría de Agricultura).
 - Construcción microcentral vereda La Concha Abajo. Anorí (Infraestructura –SSPP).
 - Rehabilitación segunda unidad de la minicentral de Urrao (Infraestructura –SSPP).
 - Construcción acueducto vereda Cominales. Puerto Nare (Infraestructura –SSPP).
 - Red de Frío plantas de beneficio animal en San Roque, Urrao, Toledo, La Pintada, Cañasgordas y Sonsón (Secretaría de Agricultura).
 - Planta de Etanol. Frontino (Secretaría de Agricultura).
 - Proyecto San Juan Bautista 80 viviendas en Cauca (VIVA).
 - Estadio de Turbo. Turbo (Indeportes Antioquia).
- ✓ Tienen el máximo avance por Secretaría o entidad con un plan documentado para el cierre:
 - Hospital de Cauca: obra con avance del 80%, donde se invirtieron por el Departamento en esta administración \$27.500 MM. Los recursos faltantes se tramitaron y consiguieron con el Ministerio de Salud – Gobierno Nacional, pero estos últimos fueron girados por una suma de \$25.328 MM no al Departamento para terminar la obra, sino a la ESE César Uribe Piedrahita que tiene la obligación de terminar la obra blanca e instalar todos los equipos de dotación, mediando los procesos contractuales pertinentes y donde la Secretaría de Salud Departamental solo tiene la posibilidad de hacer su supervisión. Esta obra no se entregará para el fin del cuatrenio y queda bajo la responsabilidad de la ESE mencionada (Secretaría de Salud - Infraestructura).
 - Convenio Indeportes Antioquia, Seccional de Salud-Secretaría de Salud Departamental: no se dio la posibilidad de conciliar las diferencias presentadas dentro del convenio 2010SS160443, por \$4.500 MMM, firmado por estas entidades, en virtud del cual la Seccional de Salud contrató con Indeportes estrategias de promoción y estilos de vida saludable en los 125 municipios del Departamento. La Secretaría de Salud afirma que Indeportes no cumplió con lo establecido por lo cual realizó pago parcial; entretanto Indeportes interpuso recurso de apelación. Si bien se intentó la resolución de la controversia con el apoyo de la Subsecretaría Jurídica del Departamento, no se logró subsanar la diferencia y el asunto se convirtió en un litigio que ya está en manos del Tribunal Administrativo de Antioquia, entidad que decidirá sobre la controversia en este convenio.

- Granja Tulio Ospina: para el 2012 se encontró esta granja, situada en el Municipio de Bello, como un inmueble en la cartera de la Secretaría General. Este bien está en poder por partes iguales del Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia, con una obligación y una limitación: fue entregado a los anteriores para ser cedido a los municipios del Área Metropolitana a prorrata del número de habitantes y no se había cedido hasta ese momento porque tenía la limitación de que se usará para recreación pero a título gratuito, o sea que el activo no era auto-sostenible. La labor que se hizo se centró en el trámite jurídico, la Subsecretaría Jurídica logró ante Corpoica que los servicios que se prestaran en este lote pudieran ser cobrados.

Para el 2015, al ser levantada la cláusula de gratuidad que condicionaba la donación del inmueble para cumplir con la obligación que mencionamos, se hizo una oferta formal por parte de la Secretaría de Hacienda a los Municipios del Área Metropolitana para cederles lo que les correspondía de la propiedad, de acuerdo con el tamaño de su población y se obtuvo en este segundo semestre la aceptación de: Medellín, Barbosa, Envigado, Sabaneta y Bello.

No obstante, no se podrá materializar la entrega a los municipios que aceptaron, porque surgieron dos inconvenientes que no se lograrán resolver para el cierre:

- Existe un cobro predial por parte de Bello a la Gobernación por \$8 mil MM.
 - El Metro de Medellín manifestó su preocupación porque sus talleres se encuentran ubicado en la denominada Granja Tulio Ospina y si se entrega a los municipios deberá pagarles arriendo o comprarles el espacio que hoy usa, lo que impactaría sus finanzas. La Dirección de Planeación, a través del Doctor Juan Diego Lopera, está estudiando una ruta de solución con la Subsecretaría Jurídica para este mes de noviembre.
- En el caso de Asesoría y acompañamiento a Juntas Directivas y Gerentes de entidades vinculadas al Departamento de Antioquia como Indeportes, Benedan, Pensiones Antioquia, Teleantioquia y RIA, en las cuales siempre participé como invitado en sus Juntas, quiero señalar que estas entidades tuvieron cambios administrativos, avances comerciales y se gestionaron sus planes estratégicos, se hizo seguimiento al cumplimiento de las funciones misionales y su dinámica empresarial.

En la última auditoría integral de la Contraloría General de Antioquia todas las entidades mencionadas tuvieron sin excepción un dictamen favorable y puntajes altos en su gestión fiscal y financiera y del Control Interno Contable. Para una total comprensión de lo señalado nos remitimos a lo expresado en el ítem B del numeral 2 denominado Informe Resumido o Ejecutivo de la Gestión.

- En lo relativo a Proyectos Especiales, debemos mencionar que se adelantó en lo máximo posible dentro de lo legal la liquidación voluntaria del **Parque Tecnológico de Antioquia PTA**, los inmuebles están entregados ya a la Universidad de Antioquia, existen procesos legales que tienen garantía y están las provisiones pertinentes para todos los gastos de liquidación. El Alma Mater disfruta hoy del Parque en su integridad con lo que podrá fortalecer su presencia en

Oriente y realizar proyectos de investigación aplicada, como lo planeaba. Hoy existen remanentes definidos para los accionistas que el liquidador presentó en la Asamblea del 28 octubre último que fueron autorizados en la misma, pero la culminación definitiva de la liquidación voluntaria depende del resultado de los procesos ejecutivos provisionados, asunto que podrá llevar más de un año.

En cuanto a los **Comités Estratégicos** han sido una herramienta importante desde el 2013. En el tema Digital hay resultados concretos en conectividad e infraestructuras y cobertura en contenidos a maestros y estudiantes en números sobresalientes, y en cuanto al otro comité de Inversiones Patrimoniales Gobernación – IDEA se dio un seguimiento integral hasta el primer cuatrimestre del 2015, resumiéndole mes a mes al señor Gobernador todas las inversiones de portafolio para la toma decisiones sobre las mismas.

Para contextualizar mejor la información relacionada con lo anteriormente descrito es importante remitirse a lo expresado en el ítem C del numeral 2 denominado Informe Resumido o Ejecutivo de la Gestión y **anexo 1 Formato Remisión de informes en reporte mensual de seguimiento a inversiones de la Gobernación e IDEA (páginas 17-19)**. OEI ?

- En lo relacionado con **Programas y Proyectos del Gobierno Nacional**, específicamente se hizo seguimiento a los proyectos de educación con OEI (106), los cuales tuvieron inconvenientes de entrega y calidad por parte del contratista que contrató con el Gobierno Nacional, pero el Ministerio de Educación los dio por recibidos dentro de los plazos y procedió a liquidarlos. En lo relacionado con los programas de Colombia Humanitaria y del Fondo de Adaptación se logró una vinculación muy cercana y productiva en la que el Departamento de Antioquia pudo obtener importantes recursos gestionados para vías, vivienda, acueductos, y con un equipo interdisciplinario especializado generó un trabajo de la mayor cobertura e impacto. Para ampliación de esta información remitirse al ítem D del numeral 2 del denominado Informe Resumido o Ejecutivo de la Gestión.

Desde mi opinión, considero que las funciones de asesoría se han cumplido, de acuerdo con las necesidades y requerimientos que se han solicitado por parte del Señor Gobernador y se ha estado disponible para cualquier actividad de acuerdo a mis funciones. Además, se mantuvo un relacionamiento permanente y cercano con el equipo de Secretarios y Gerentes de Entidades y se asistió al Comité de Gobierno semanalmente. Se han aportado opiniones y se han presentado alternativas para temas específicos relacionados con mis experiencias en el sector público, fundamentalmente en lo referente a los temas gerenciales, a lo administrativo y financiero, siempre buscando la consolidación de una buen gestión y generar el mayor impacto en las decisiones que tuvieron que adelantar los ejecutores del Plan de Desarrollo y fundamentalmente para que los ordenadores del gasto pudieran obtener los resultados como hoy los presentamos, orgullosos de nuestro proyecto **Antioquia la más educada**.

11. FIRMA:



Horacio Vélez de Bedout



Anexo 1: Formato Remisión de informes en reporte mensual de seguimiento a inversiones de la Gobernación e IDEA.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



En Reporte mensual de seguimiento a inversiones de la Gobernación y el IDEA

Fecha de Corte de la información

Día	Mes	Año
31	MAR.	2015

Fecha del Reporte

Día	Mes	Año
09	ABR.	2015

Presentado por:

Secretaría Privada - Gobernación de Antioquia
Secretaría de Hacienda - Gobernación de Antioquia
Subgerencia de Inversiones y Cooperación - IDEA
Horacio Vélez - Asesor del Gobernador

EMPRESAS CONTROLADAS POR LA GOBERNACIÓN Y EL IDEA

Empresa	% Gob.	% IDEA	Hechos relevantes del mes	Observaciones/ Próximos Pasos
Gen +	37,42	37,42	En evaluación posibilidad de comprar por parte del IDEA la participación de la Gobernación. La Junta Directiva de GEN +, aprobó nuevo reglamento de emisión de acciones para obtener los recursos que permitan el desarrollo del proyecto Juan García (Liborina). Se realizó asamblea general de socios con aprobación de estados financieros e informe de gestión.	En abril inicia el proceso contractual de construcción de la PCH San José de la Montaña.
Reforestadora Industrial de Antioquia S.A.	90,23	1,54	La junta directiva debe nombrar en propiedad un Gerente para la empresa, los miembros sugieren que debe continuar Manuel Ospina, el gerente encargado, a la fecha; genera confianza, conoce la empresa y ha respondido a los requerimientos y lineamientos de la junta. El inventario forestal avanza. Sólo hubo un retraso por el paro en Bajo Cauca pero la fecha de entrega no se modificó. La empresa viene generando sus propios recursos de funcionamiento.	Una vez se realice la reunión con el Gobernador iniciaremos las reuniones con la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía, delegada por el Alcalde para este tema, y el Gerente de EPM, quien le expresó a Jairo Patiño que quiere conocer el tema directamente. Igualmente debemos actualizar a la Contralora Departamental.
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	2,15	50,74	Se realizó asamblea general de socios con aprobación de estados financieros e informe de gestión.	

EMPRESAS CONTROLADAS POR EL IDEA

Empresa	% Gob	% IDEA	Hechos relevantes del mes	Observaciones/ Próximos Pasos
Parque Manantiales S.A.S.	0,0	100,0	El Tribunal Contencioso Administrativo que tenía en conocimiento el acuerdo de conciliación al que se había llegado entre las entidades Gobernación de Antioquia, IDEA y Parque Manantiales S.A.S. en liquidación, no consideró procedente dicho acuerdo, teniendo en cuenta que no se encontraban	Continuar desde el IDEA: 1. Administración de la propiedad. 2. Comercialización de lotes 3. Finalizar el proceso de la liquidación de la sociedad SAS



			probadas las causales que por incumplimiento y alegadas por Kimberly Clark en el contrato de compraventa de un lote eran las que habían sido la base para una conciliación, donde lo que se pretendía era una resciliación de contrato. Además, IDEA y Gobernación no eran parte de dicho contrato, ni garantes ni deudores solidarios. Con base en la decisión judicial, IDEA no tendría responsabilidad alguna dentro de potenciales reclamaciones por parte de Kimberly y debe continuarse con el proceso liquidatorio de la sociedad. Se inició el proceso de contratación de la vía interior.	
Fiduciaria Central S.A.	0,0	94,97	La Junta Directiva del IDEA decidió no aceptar propuesta para posible venta de la Fiduciaria este año.	Continuar con el acompañamiento a nuevo presidente y consolidación de resultados. Búsqueda de sinergias con el IDEA y fortalecimiento de actividades en el departamento de Antioquia
Hidroarma S.A.S. E.S.P	0,0	99,14	Fue necesario ajustar el cronograma de adjudicación del proyecto en el esquema BOOMT por solicitud de los inversionistas. De los más interesados, 3 inversionistas finalmente desistieron de participar, entre las posibles causas se encuentran la devaluación del peso, ya que el 40% de los costos están asociados a equipos importados. Ya se inició proceso de expropiación a algunos propietarios de Sonsón con los que no se ha logrado un acuerdo respecto a los predios.	El 29 de mayo conoceremos quiénes manifiestan formalmente intención de participar del proceso. Los propietarios de los predios sobre los cuales se construye el proyecto continúan reclamando por el precio de compra; se atendió sesión descentralizada de la Asamblea Departamental en Sonsón para abordar este tema.
Renting de Antioquia SAS-RENTAN	0,0	85,0	La compañía termino un muy buen año, logrando utilidades superiores a los \$900 millones y con claridad en su modelo de negocios.	Continuar el esquema actual de trabajo

OTRAS INVERSIONES DE LA GOBERNACIÓN Y EL IDEA				
Empresa	% Gob.	% IDEA	Hechos relevantes del mes	Observaciones/ Próximos Pasos
Plaza Mayor Medellín	4,26	5,46	Se propuso en la Asamblea de socios distribución de utilidades como motivación a los inversionistas minoritarios, la cual no fue aprobada por la asamblea por lo que se capitalizarán todas las utilidades del 2014.	Continuar atentos a posibles oportunidades de salida de esta inversión.



Frigoríficos Ganaderos de Col. S.A.	0,00	7,33	Se realizó asamblea general de socios con aprobación de estados financieros e informe de gestión. Sin novedades.	
Edatel S.A. E.S.P.	19,81	0,00	Nuestra participación está en proceso de venta, pendiente a la valoración actualizada por parte de Fonade.	Atentos a surtir el proceso de venta.
Metroplús	0,00	0,04	Se realizó asamblea general de socios con aprobación de estados financieros e informe de gestión. Sin más novedades.	

INVERSIONES EN LIQUIDACIÓN				
Parque Tecnológico de Antioquia S.A.	20,80	27,57	El liquidador viene haciendo su tarea. El proceso está estancado porque un juez debe decidir si acepta la propuesta de constitución de fiducia para reemplazar el lote como garantía en una demanda. No tenemos control sobre el tiempo que se demora el juez en proferir una decisión.	Atentos a la decisión del juez para cerrar el proceso.
Empresa de Cables Aéreos S.A.	0,00	15,00	No hay avances, se solicitó formalmente por parte del IDEA un cronograma para las actividades finales de liquidación.	
Frigourabá Ltda.	43,69	42,88	Avanza proceso de liquidación	
Promotora del Dllo Portuario de Urabá S.A.S	0,00	49,00	Con la celebración de la asamblea de accionistas el pasado 10 de Marzo, concluyo totalmente el proceso de liquidación. Al IDEA ya le habían devuelto la totalidad de los recursos aportados.	

INVERSIONES QUE INICIARON PROCESO PARA ENAJENACIÓN				
Fogansa S.A.	0,39	33,98	Se realizó asamblea general de socios SIN aprobación de estados financieros ni informe de gestión	Seguimiento detallado al nuevo informe de gestión y estados financieros para la próxima asamblea extraordinaria que se cite
FGA Fondo de Garantías S.A.	0,00	7,34	Concluyó exitosamente el proceso, adjudicándole la totalidad de las acciones del IDEA a la Cámara de Comercio. Se recibieron los recursos de la compra y se entregaron los títulos.	
Financiera Dann Regional CF S.A.	0,00	1,73	Se realizó asamblea general de socios con aprobación de estados financieros, capitalización de utilidades e informe de gestión	

Anexo 2: Concepto de Control Interno sobre el Acta de Informe de Gestión por parte del Asesor Despacho Gobernador. Resolución orgánica 7350 CRG.

De: "CLAUDIA JANNET SALAZAR ARANGO" <Claudia.Salazar@antioquia.gov.co>

Fecha: oct 28, 2015 8:17 AM

Asunto: Resolución 7350 DE 2013 CGR

Para: "horaciovelezdeb@gmail.com" <horaciovelezdeb@gmail.com>, "CATALINA MARIA MARTINEZ SILVA" <catalina.martinez@antioquia.gov.co>

Cc:

Compañeros muy buenos días,

Les comparto lo prometido, es de 11 páginas, porque habla de diferentes temas, les señalé con amarillo lo relacionado con el tema del informe de gestión,

Horacio, la Contraloría nos informa que no te obliga entregar el informe a ellos, la recomendación es que lo hagas y lo entregues al Jefe y a Control Interno para tener la información centralizada, los ítems que no te aplican simplemente pones N.A. En estricto sentido este informe tal como está establecido no te obliga, pero, por orden y con el fin de unificar criterios en cuanto a la información que debemos presentar al momento de retirarnos de nuestros cargos teniendo en cuenta que son del nivel directivo la recomendación es presentarlo bajo la misma estructura.

Atenta a lo que requieran.

Algunos apartes de la ley 951 de 2005 para complementar la lectura de la resolución.

De la Ley 951 de 2005.

Artículo 1º. La presente ley tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 2º. La presente ley es aplicable a todas las Ramas del Poder Público, a saber: Legislativa, Ejecutiva y Judicial en el orden nacional, departamental, distrital, municipal y metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que manejen fondos o bienes del Estado.

TITULO II

Del proceso de la entrega y recepción

CAPITULO I

De la oportunidad para presentar el acta de informe de gestión

Artículo 3°. El proceso de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos deberá realizarse:

1. Al término e inicio del ejercicio de un cargo público para los servidores públicos descritos en los artículos 1° y 2° de la presente ley o de la finalización de la administración para los particulares que administren fondos o recursos del Estado.
2. Cuando por causas distintas al cambio de administración se separen de su cargo los servidores públicos a quienes obliga este ordenamiento. En este caso, la entrega y recepción se hará al tomar posesión del cargo por parte del servidor público entrante, previa aceptación que deberá rendir en los términos de la presente ley. Si no existe nombramiento o designación inmediata de quien deba sustituir al servidor público saliente, la entrega y recepción se hará al servidor público que designe para tal efecto el superior jerárquico del mismo.

Artículo 4°. Para computar el término para rendir el informe de que trata la presente ley, deberá ser de quince (15) días hábiles luego de haber salido del cargo, cualquiera que hubiere sido la causa de ello.

CAPITULO II

Obligaciones de los servidores públicos

Artículo 5°. Los servidores públicos del Estado y los particulares enunciados en el artículo 2°, están obligados en los términos de esta ley a entregar al servidor público entrante un informe mediante acta de informe de gestión, los asuntos y recursos a su cargo, debiendo remitirse para hacerlo al reglamento y/o manual de normatividad y procedimiento que rija para la entidad, dependencia o departamento de que se trate.

Asimismo, el servidor público entrante está obligado a recibir el informe y acta respectiva y a revisar su contenido.

La verificación física o revisión que se haga de los diferentes aspectos señalados en el acta de entrega y recepción se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la firma del documento, para efectos de determinar la existencia o no de irregularidades.

Saludos,

CLAUDIA SALAZAR ARANGO

Gerente

Gerencia de Control Interno

Gobernación de Antioquia

claudia.salazar@antioquia.gov.co

383 86 51 - 310 408 17 27

